

FORMATO 4 - PROPUESTA ECONOMICA					
EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACULETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO					
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS.					
DESCRIPCIÓN					
DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL		
VALOR DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS	\$ 72.389.890,76	\$ 13.754.079,00	\$ 86.143.970		
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO
1	DEMOLICIÓN INTEGRAL, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL ESCOMBROS	m ²	286,67	\$ 29.410,00	\$ 8.430.964,70
2	AULAS Y ZONAS ADMINISTRATIVAS	m ²	73	\$ 1.907.105,00	\$ 139.218.665,00
3	ZONAS DE SERVICIOS	m ²	25	\$ 3.329.865,00	\$ 83.246.625,00
4	CIRCULACIÓN CUBIERTA ABIERTA Y MUROS	m ²	56,7	\$ 816.850,00	\$ 46.315.395,00
5	AREA LIBRE: ZONAS DURAS	m ²	10	\$ 282.534,00	\$ 2.825.340,00
6	AREA LIBRE: ZONAS BLANDAS	m ²	45	\$ 121.086,00	\$ 5.448.870,00
7	CERRAMIENTO PERIMETRAL	ml	70	\$ 1.153.200,00	\$ 80.724.000,00
VALOR COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU)					366.209.860
				En porcentaje	Expresado en Pesos
Administración (%)				28,63%	\$ 104.845.882,83
Imprevistos (%)				3,00%	\$ 10.986.295,79
Utilidad (%)				5,00%	\$ 18.310.492,99
IVA Sobre la Utilidad				19,00%	\$ 3.478.993,67
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 137.621.665,28
VALOR OFERTADO ETAPA II (costo directo + costo indirecto)					503.831.525
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO ETAPA I + VALOR OFERTADO ETAPA II)					\$ 589.975.495

Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

Nota 2: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS

Daniel Gonzalez M.

DANIEL JOSE GONZALEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SACULETE
BARRANQUILLA